

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO DE MAYO

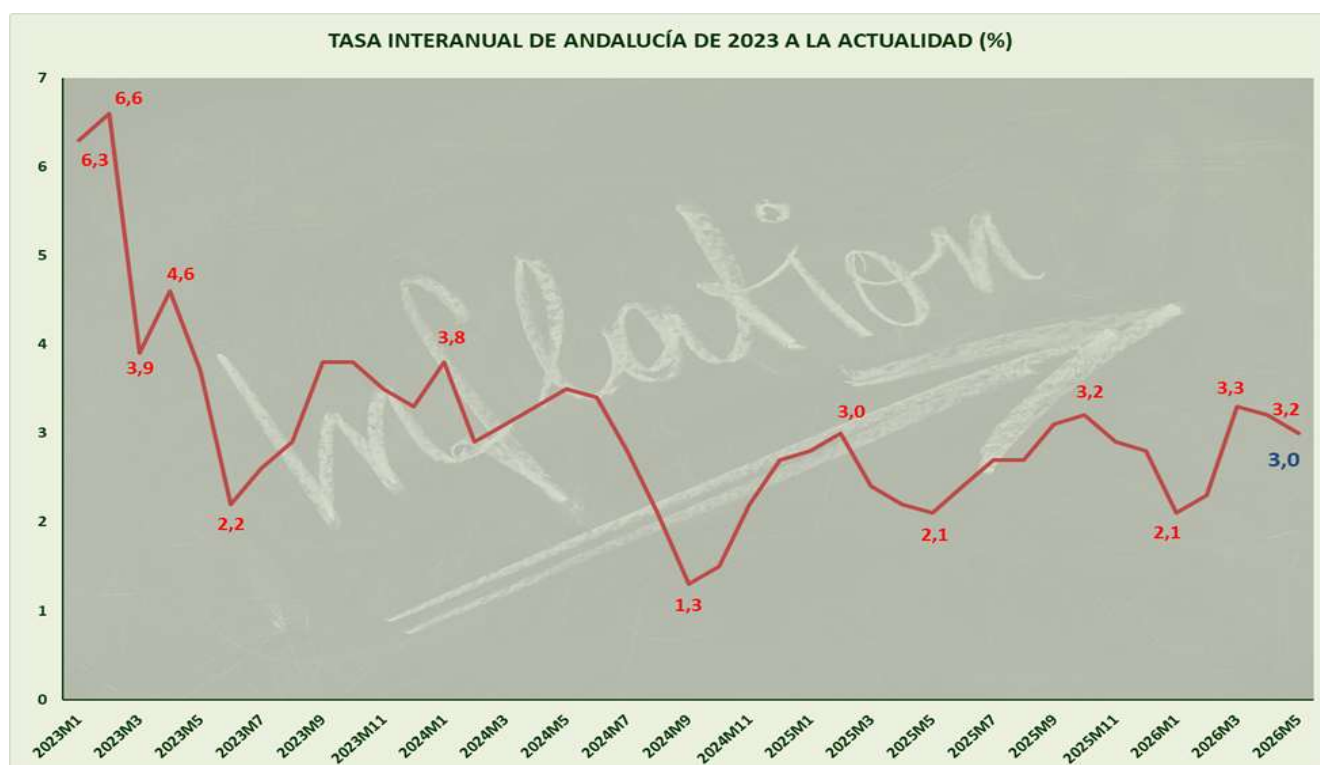
(12/06/2026)

Dignifiquemos el trabajo con salarios dignos que nos permitan llegar a fin de mes con garantías: hagamos caso al Papa

Los precios se mantienen constantes en Andalucía (0,0%) pero la interanual no logra bajar del 3%

- Según los **datos oficiales** publicados hoy por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de mayo manteniendo constantes sus precios (0,0%) con respecto a abril, una décima por debajo del incremento registrado en el conjunto del Estado (0,1%). A su vez, Andalucía ve reducida su tasa interanual al 3,0% y pasa a situarse dos décimas por debajo de la estatal y otras dos décimas por debajo de la del mes pasado (3,2%). Por su parte, la inflación subyacente se eleva al 2,9%, una décima más de la registrada el mes pasado, aunque también una décima inferior a la subyacente estatal (3,0%), que se ha elevado dos décimas en mayo.

IPC MAYO 2026	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	102,9	0,0	3,0
España	102,9	0,1	3,2



TASA MENSUAL MAYO 2020 - 2026	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Andalucía	0,0	0,5	0,9	0,0	0,2	0,2	0,0

Con algunas excepciones, mayo se suele caracterizar por registrar ciertos incrementos en el nivel general de precios, en gran parte debido aumento en los precios de los servicios de alojamiento y de la temporada de moda primavera - verano. Además, alguno de los incrementos ha llegado incluso a acercarse al punto, como 2022, cuando alcanzó el 0,9%. De esta forma, el hecho de que este mes se hayan mantenido constantes es algo positivo para las economías domésticas, algo que también se había dado ya en 2020 y en 2023.

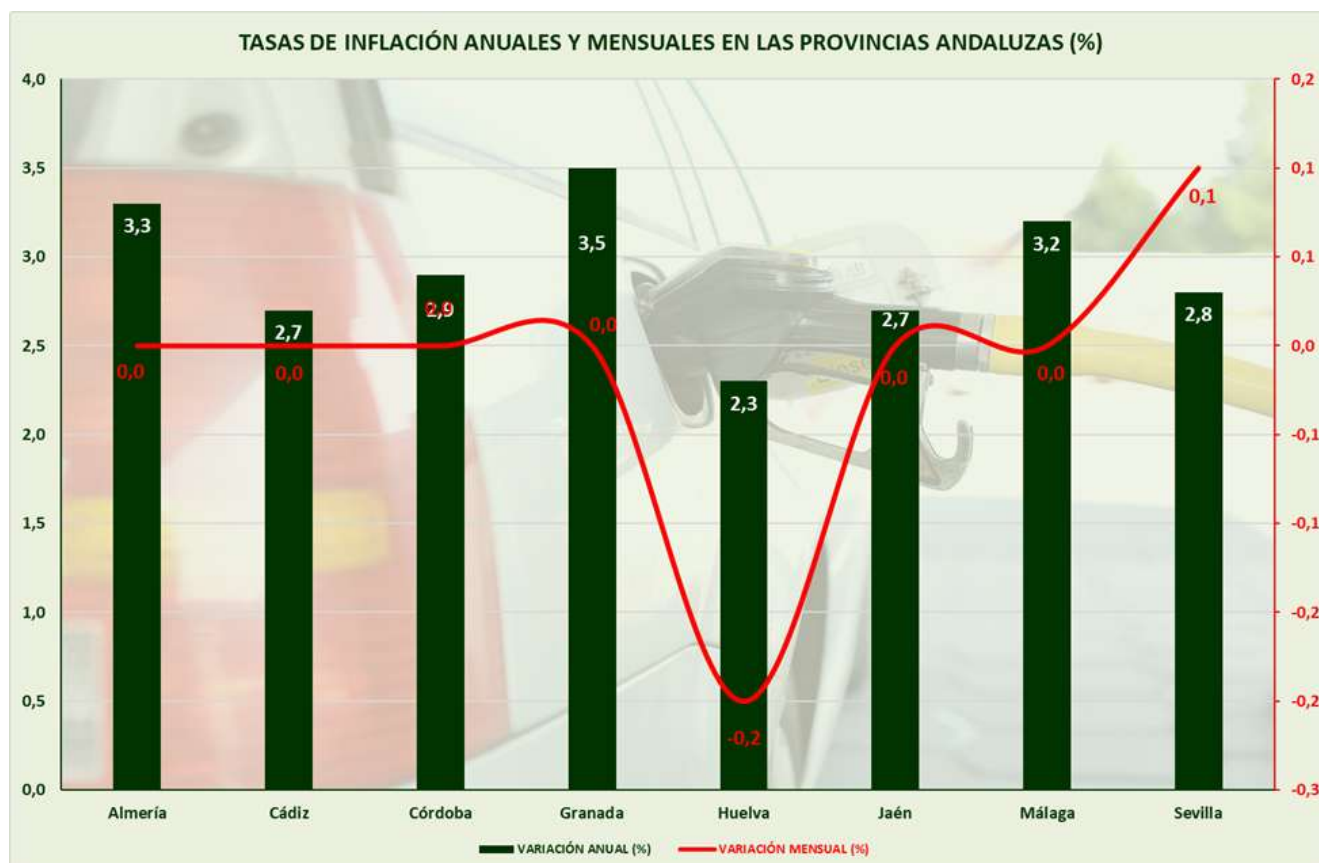
- **Por grupos**, Restaurantes y alojamiento (0,5%), con un incremento de medio punto, junto con Sanidad (0,4%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,3%), se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Actividades recreativas, deporte y cultura (-0,5%), Transporte (-0,4%) y Vestido y calzado (-0,3%) han sido los grupos que más han visto abarataados sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, los mayores aumentos son ahora los de Transporte (7,2%), Restaurantes y alojamiento (5,1%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,0%). Por el contrario, en el lado opuesto encontramos a Vestido y calzado (-1,2%) y Vivienda (-0,9%), que destacan como los únicos grupos con interanuales negativas.

ANDALUCÍA MAYO 2026	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,2	1,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,3	4,0
Vestido y calzado	-0,3	-1,2
Vivienda	0,1	-0,9
Muebles y artículos del hogar	0,2	1,2
Sanidad	0,4	2,2
Transporte	-0,4	7,2
Información y comunicaciones	-0,1	0,1
Actividades recreativas, deporte y cultura	-0,5	2,6
Servicios de educación	0,0	2,1
Restaurantes y alojamientos	0,5	5,1
Seguros y servicios financieros	0,1	3,7
Cuidado personal y otros	-0,1	3,3

- **Por provincias**, en mayo, el nivel general de precios se mantuvo constante en seis de las andaluzas, siendo Sevilla (0,1%), la única que registra aumento de precios y Huelva (-0,2%) la única en la que estos se abaratan.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Granada (3,5%), Almería (3,3%) y Málaga (3,2%) los más destacados. En sentido opuesto, Huelva (2,3%) se mantiene como la provincia con la interanual más reducida. De esta forma, la brecha interprovincial se eleva hasta 1,2 puntos.



- Con respecto a los **alimentos sin elaboración**, en mayo, vieron reducidos sus precios un 0,4%. Sin embargo, alimentos como las frutas frescas (6,7%) o algunas carnes (0,5%) registran encarecimientos muy destacados este mes. Respecto a los descensos, el más reseñable ha sido el registrado en las legumbres y hortalizas frescas (-9,8%).

En términos interanuales, los precios de los alimentos sin elaboración han registrado un incremento de 2 puntos en los últimos doce meses. Únicamente 6 siguen siendo los grupos de alimentos con interanuales negativas, siendo los más destacados las frutas frescas (-4,6%) y el azúcar (-4,0%). En el lado opuesto, los alimentos que se han visto encarecidos en mayor medida, con respecto a mayo de 2025, vuelven a ser los huevos (14,0%), la carne de vacuno (12,7%) y la carne de ovino (10,9%), todos ellos por encima del 10%.

- **Otras cuestiones** que afectan especialmente a nuestro poder adquisitivo y que han quedado reflejadas en estos datos del IPC son:
 - Los **carburantes**, han concluido el mes de mayo con un nuevo abaratamiento de sus precios, registrando los valores más bajos en la parte final del mes. Así, por ejemplo, el diésel que inició el mes a 1,742 € lo ha acabado con un precio de 1,644. Este descenso de precios resulta similar al registrado en el resto de carburantes.
 - Los **costes energéticos** se han abaratado en esta ocasión. Así, pagamos por la energía que consumimos en nuestros hogares un 1,4% menos de lo que pagamos a lo largo del mes pasado. Por su parte, la interanual de estos costes se sitúa ahora en el 4,8%.
 - El **Euribor** a un año (2,804%), vuelve a incrementarse por tercer mes consecutivo. Además, y esto es más preocupante, se mantiene por encima del valor que registrara a estas alturas de 2025, cuando era del 2,081%, por lo que la revisión de las cuotas hipotecarias sigue siendo al alza.
 - Los **alquileres de la vivienda** que pagamos en Andalucía se han vuelto a ver encarecido otras 2 décimas con respecto al precio que registraban en abril. El incremento interanual de esta importante partida para las familias trabajadoras andaluzas se mantiene en el 2,5%.
- **En definitiva**, aunque los precios se han mantenido constantes en el mes de mayo, la interanual sigue en unos niveles inaceptables y generando una importante pérdida de poder adquisitivo para el conjunto de la clase trabajadora andaluza. Una economía que aspira a ser social no puede permitirse mantener una tasa de inflación interanual del 3%, sobre todo teniendo en cuenta los efectos que este ciclo inflacionista tiene sobre las familias más vulnerables.

En lo que llevamos de año, los precios se han incrementado en Andalucía un 1,7%, una décima por encima del aumento registrado para el conjunto del Estado (1,6%). Por lo tanto, todo indica que, de mantenerse esta tendencia inflacionista, cuando finalice el año hayamos superado el 3,07% de ISP que vienen recogiendo los convenios firmados en el ámbito negociador de Andalucía. Por lo tanto, ahora más que nunca es fundamental que los convenios incluyan **cláusulas de revisión salarial** que salvaguarden el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, algo que, en la actualidad, únicamente recogen el 48% de los mismos.

Si observamos lo acontecido a lo largo de los últimos cinco años, podemos comprobar cómo entre enero de 2020 y la actualidad, el incremento acumulado de los precios ha sido de más de un 25% (25,2%). Durante este mismo periodo, el incremento salarial pactado en los convenios ni tan siquiera ha alcanzado el 18%, por lo que la **pérdida de poder adquisitivo** de las personas trabajadoras se situaría en torno a los 7 puntos, un dato que tampoco logramos reducir.

De igual forma, esta misma semana hemos conocido un dato nuevo del **Índice de Precios de la Vivienda** publicado por el INE y relativo al primer trimestre de 2026. Para Andalucía, refleja un incremento interanual del 13,3%, cuatro décimas por encima del registrado para el conjunto del Estado (12,9%). El acceso a una vivienda se ha convertido en algo inalcanzable para una buena parte de la clase trabajadora. Desde UGT Andalucía, consideramos esta situación inadmisibile ya que la vivienda es, en sí misma, un factor indispensable de cohesión en cualquier modelo de sociedad.

Finalmente, aprovechando la visita del Papa a España, queremos aprovechar este Informe para destacar el mensaje lanzado por este sobre la necesidad de dignificar el trabajo de las personas, algo que compartimos desde nuestra Organización Sindical. **La dignidad del trabajo** se logra a partir de un empleo decente, con salarios suficientes, seguridad laboral, acceso a la formación y, sobre todo haciendo que las empresas dejen atrás ese concepto retrógrado de considerar a las personas trabajadoras un factor más de producción o un mero coste.